En la Muy noble y muy leal villa de Socuer-
Diez y seis dias del mes de henero de mill y seiscientos y
setenta y dos años se juntaron a concejo los señores Jlonr
Justizia y Reximiento de ella en la sala de sus ayuntamientos co-
mo lo an de uso y costumbre de se juntar para tratar y confe-
rir las cosas tocantes al servicio de su magestad y bien publico de
los vezinos de esta villa con asistencia del señor licenciado don Fran-
cisco ... alcalde mayor de esta villa y su tierra y
jurisdicion por su magestad. Los señores don Juan de Albuquerque
... alferez mayor don Juan de ...
... alguacil mayor don Francisco Ruiz Matheos. don Antonio
... don ... Muñoz. don Gaspar
... don Gaspar
de ...

En este ayuntamiento se confirio en razon de ... de levantar
la distribucion del trigo del posito y de levantar
la prohibicion de la saca del trigo respecto de
... se acordo
... martes ...
acordaron ... concejo

En la Muy noble y muy leal villa de Socuer-
Diez y nueve dias del mes de henero de mill y seiscientos y